Ayuntamiento de COSUENDA (Zaragoza)
Plaza España, 1 - C. P. 50409 - Teléf. 976 62 70 81

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COSUENDA, DE 26 DE DICIIEMBRE DE 2025

Asistentes:

Alcalde:

D. Luis Alberto Cebrián Millán (PP)

Concejales

Dª Gloria Egea García (PP)

D. Luis Miguel Arnal Peiró (PP)

D. Víctor Embid Gómez (PP)

D. Atanasio Ruiz Martorell (PSOE)

D. Pascual Moros Blasco (PSOE).

Excusa su asistencia Dª Blanca Bailo Nuez (PSOE), por motivos de salud.

Secretario Interventor: D. Juan Carlos González Esco.

En la Casa Consistorial de Cosuenda, siendo las trece horas del día 26 de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis Alberto Cebrián Millán, al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria, asistida del Secretario-Interventor.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. **Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas del Pleno extraordinario anterior, de fecha 6 de octubre de 2025, y del Acta del Pleno extraordinario anterior, de fecha 28 de noviembre de 2025, de las que se adjunta copia.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar si alguno de los asistentes tiene algo que comentar respecto del contenido del Acta, a lo que el Sr. Ruiz Martorell indica que quiere hacer constar que si bien en el acta no se recoge lo que su grupo expuso en el Pleno sobre las subvenciones de colonias felinas, votan favorablemente, por lo que el acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. **Dar cuenta de la aprobación definitiva de la Modificación de la**

Ordenanza Fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, y las Tasas de Riego de Fincas, distribución de agua y alcantarillado, expedición de licencias urbanísticas, alquiler del pabellón municipal y recogida de residuos sólidos urbanos, para el ejercicio 2026, así como la imposición del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y aplicación de las mismas.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación inicial de las modificaciones de la Ordenanza Fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, y las Tasas de Riego de Fincas, distribución de agua y alcantarillado, expedición de licencias urbanísticas, alquiler del pabellón municipal y recogida de residuos sólidos urbanos, para el ejercicio 2026, así como la imposición del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y la aplicación de las mismas, y no habiéndose presentado alegaciones a dicha aprobación inicial ni a su contenido, se debería tener por aprobada definitivamente la referida modificación.

Sometido el asunto a votación, se aprueban definitivamente, con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, y la abstención de los del Grupo PSOE, los cuales quieren hacer constar que no están de acuerdo con las subidas de los impuestos.

TERCERO. **Dar cuenta del expediente de Modificación de Créditos por generación de créditos por ingresos, del Presupuesto de 2025.**

Se explica su contenido y alcance por parte del Secretario-Interventor, indicando las diferentes partidas de ingresos y de gastos a las que afecta, en un total equilibrado de 33.100 €, dándose los asistentes por enterados y conformes.

CUARTO. **Informes de Alcaldía.**

Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde de los problemas surgidos para la adjudicación y contratación de las obras de rehabilitación de las dos viviendas municipales en el edificio de la calle Pilar Bayona nº 11-13, incluidas en las ayudas de la Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto, del Gobierno de Aragón, ya que, habiendo quedado desierta la primera licitación, se han cursado invitaciones para el procedimiento negociado y nadie se ha interesado, según parece debido a que consideran excesivamente bajo el presupuesto de contrata presentado.

Se van a hacer gestiones con la DGA para ver si es posible continuar las

actuaciones limitando las obras a las del edificio de la calle Fermín Gutiérrez, sin perder la ayuda proporcional concedida.

QUINTO. Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Ruiz Martorell se presentan los siguientes ruegos y preguntas:

Ruegos:

1.- Agradecer que este año la poda se ha realizado en verde, por lo que el pueblo presenta mejor aspecto, razón por la cual se debería mantener así.

2.-. Que se limpie el solar ubicado frente al campo de futbol, propiedad de un particular que lo adquirió en los años setenta al Ayuntamiento.

3.- Plantean que con los 242.000 € del Plan Extraordinario de Concertación se quiten las deudas del Ayuntamiento (80.000 € de préstamo, 30.000 € de los entubados y 30.000 € de la balsa, total, 140.000 €), y con el resto instalar aire acondicionado en el Colegio y el finiquito para calles (Inversiones Financieramente Sostenibles).

Preguntas:

1.- ¿Qué se ha solicitado con el PLUS 2026? No se les ha facilitado información hasta la fecha.

2.- ¿Por qué no se ha solicitado la ayuda al Convenio de Educación para Adultos?

3.- En el Plan de "soledad no deseada" no se ha solicitado la parte de inversión, solo la de gasto corriente. ¿Por qué?

4.- En diciembre ha salido el Plan de Viviendas y no se ha solicitado a la DGA.

5.- Si se ha invitado ya a las empresas para las casas de Pilar Bayona.

6.- ¿Cuál ha sido la causa del cambio de 4G a 5G en el sistema de TV?

7.- ¿Por qué estando a 26 de diciembre no se han presentado los Presupuestos por el equipo de gobierno?

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las trece y treinta y cinco horas del día señalado, se levanta sesión por el Señor Alcalde, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

V°B°

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Luis Alberto Cebrián Millán

Fdo. J. Carlos González Esco.